



MAT: AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS MUNICIPALES PARA EL MES DE JULIO 2013 POR \$22.833.000, PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACION MUNICIPAL DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 24 de Junio del 2013.

DECRETO N° 2.037

VISTOS:

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 3445 del 06/12/2012, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 5 Ley N° 19.070/91 y sus modificaciones Refundidas por Ley 19.410/95; D.S de Educación 453/91.
- 6 D.A. N° 3472 de fecha 10/12/2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 7 D.A. N° 3442 de fecha 05/12/2012, que aprueba el Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 8 Departamento de Educación en que solicita Traspaso de Fondos Municipales por el valor de \$22.833.000., para el mes de Julio 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cancelación de gastos previsionales y funcionamiento del Departamento de Educación Municipal del mes de Julio

DECRETO:

- I Autorizase traspaso de Fondos del Presupuesto Municipal del año 2013, del Subtitulo 24, Ítem. 03, Asignación 101, Sub-asignación 001, **"Servicios Traspasados de Educación"**, incorporado a su gestión, la suma de \$ 22.833.000.- (Veinte y Dos Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Pesos).

De: 2152403101001 Servicios Traspasados de Educación \$22.833.000.-
 A: 11102 0 Banco Estado \$22.833.000

- II Facúltese a la Directora de Educación Municipal Srta. Cecilia del Carmen Ross Hinojosa, para retirar cheque de Tesorería Municipal, por la suma de \$22.833.000.- para ser depositado en Cta. Cte. N° 25609000077 y Cta. Cte. N° 25609000034 del Banco Estado, perteneciente a los Servicios de Educación Municipal de Algarrobo.

- III El Gasto que demande el presente decreto serán de cargo del Subtitulo 24, Ítem 03, Asig. 101, Sub. Asig. 001 **"Servicios Traspasados de Educación"**.

IV ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOGF/PFMM/ MRT/PMP/ mcop.-
Distribución:

- Dirección Nacional de Presupuesto
- Dirección de Servicios Traspasados
- Departamento Control
- Sr. Jefe Finanzas Municipales
- Oficina de Transparencia
- Archivo Municipal



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECIBIDA DOCUMENTO N° 17:20
03 JUL. 2013 HORA

RECIBIDA DOCUMENTO N° 17:15
05 JUL. 2013 HORA



Cross